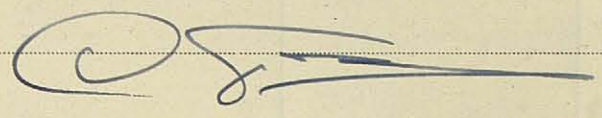


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Benicente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D^{ña} Maria Balsada Dausi para construir aseos y cambiar cocina en calle San Roque n^o 9; a D^{ña} Ana Genesat Mora la revalidación del permiso de repisa en Corró 12; a D. Paulino Pastor Blanchart para colocar 29 m² de mosaico en calle Nizamata 57; a D. Antonio Rovira Bassi para construir la randa en terraza de bt^o de baldas 112, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,


Vistos los expedientes de obras menores instados por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Benicente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D. Juan Montauís Peiris para reparar forde, forados y cuarto de aseos en calle Catalunya n^o 9; a D. Felipe Vila

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Auñada para ensanchar el portal en Pl. S. Isidro de la, con forma
a lo solicitado.

El Alcalde,



Vistos los expedientes de obras menores instados por los tr.
que se relacionan a continuación, los informes favorables
del tr. Arquitecto municipal y Benicente Alcalde delegado de
Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la
Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957,
he resuelto autorizar:

A D. José Bonas Mas para embaldosar terraza y remendar
gallinero en Av. Generalísimo 149, y a D. Julio Viñeta Fontbrada
para construir pared en el patio de calle Vivamar n.º 49,
conforme a lo solicitado.

El Alcalde,



Vistos los expedientes de obras menores instados por los tr.
que se relacionan a continuación, los informes favorables
del tr. Arquitecto municipal y Benicente Alcalde delegado de
Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Co-
misión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he